

DECRETO 2902 DE 2011

(agosto 11)

D.O. 48.158, agosto 11 de 2011

por el cual se hacen unos nombramientos en la Planta de Personal del Ministerio del Interior.

El Presidente de la República de Colombia, en ejercicio de las facultades constitucionales y en especial la que le confiere el numeral 13 del artículo 189 de la [Constitución Política](#).

DECRETA:

Artículo 1°. Nombrar en la planta de personal del Ministerio del Interior al doctor Aurelio Iragorri Valencia, identificado con cédula de ciudadanía número 10549688 de Popayán, como Viceministro de Relaciones Políticas, Código 0020.

Artículo 2°. Nombrar en la planta de personal del Ministerio del Interior al doctor Luis Felipe Henao Cardona, identificado con cédula de ciudadanía número 80068061 de Bogotá, como Secretario General, código 0035, grado 24, del Despacho de la Secretaría General.

Artículo 3°. El presente decreto rige a partir de la fecha de su expedición.

Publíquese, comuníquese y cúmplase.

Dado en Bogotá, D. C., a 11 de agosto de 2011.

JUAN MANUEL SANTOS CALDERÓN

El Ministro del Interior,

Germán Vargas Lleras.